

Barcelona, 21 de Diciembre de 2016

HECHO RELEVANTE

ALMIRALL Y MERCACHEM ANUNCIAN UNA COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE BLOQUEADORES DE CITOQUINAS

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

Almirall S.A y Mercachem han anunciado hoy la firma de una colaboración exclusiva enfocada en el desarrollo de bloqueadores de citoquinas orales para el tratamiento de enfermedades inflamatorias de la piel.

Según los términos del acuerdo, Mercachem realizará campañas de optimización iterativas para la identificación de bloqueadores de citoquinas orales para que Almirall pueda continuar su desarrollo. Almirall financiará las investigaciones de Mercachem en esta área y se responsabilizará de actividades futuras en pre-clínica, clínica, regulatorias o comerciales.

Mercachem recibirá un pago inicial de 1 millón de euros, honorarios de investigación y tendrá derecho a recibir pagos por hitos de desarrollo, hasta un máximo total de 5,5 millones de euros.

Adjuntamos nota de prensa relacionada con este acuerdo.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Departamento de Relación con Inversores & Comunicación Corporativa
inversores@almirall.com

